

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**



RESOLUCION No. 06.P.DIC. 0000537

Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía FARMACIAS MONIELIZA S.A. otorgada ante el Notario Primero del Cantón SANTO DOMINGO, el 11/octubre/2006.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 03089 del 26 de Marzo del 2003 y PYP 2004076 del 24 de Agosto del 2004;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía FARMACIAS MONIELIZA S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 30 OCT. 2006

Dr. Carlos Lara Zavala
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7109395
Nro. Trámite 4.2006.243

RAZON.- En esta fecha marginé en la escritura matriz correspondiente lo dispuesto en el artículo segundo de la resolución que antecede. Santo Domingo de los Colorados, a siete de noviembre del 2006. De todo lo cual doy fe.

1993004

ABG. CALIXTA CARRERA VELEZ
NOTARIA SUPLENTE PRIMERA DEL CANTON



Dr. Luis M. Suárez R

RAZON: cumpliendo con lo dispuesto por el Dr. Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo, en su Resolución número 06.P.Dic.0000537 del 30 de Octubre del 2006, queda legalmente inscrita en el Registro Mercantil y anotada en el TOMO TRECE (13) al número MIL SEIS (1006) del REPERTORIO GENERAL.-

En esta fecha, Pedernales 17 de Noviembre del 2006.---
EL REGISTRADOR.-

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON PEDERNALES



Ab. Patricio Espinel García

MAT: 1228 G.A.M.

